

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000024

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE **CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA**

Se comunica al público que **CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA** aumentó su capital en USD \$ 70.671.20; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de noviembre de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.005659** de **28 de Diciembre de 2010**

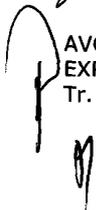
En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"Artículo Cuarto.- El Capital Autorizado, el Capital Social y las Acciones.- El Capital Autorizado de la Compañía es de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1'000.000,00). El Capital Social suscrito y pagado de la Compañía es la suma de SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 770.671,20), dividido en DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA (19'266.780) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (0,004)."

Distrito Metropolitano de Quito, 28 de Diciembre de 2010



Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, SUBROGANTE



AVC/XLV/EAdB.
EXP. 46740
Tr. 01.1.10.001436

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.